



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

Señores
Dirección Administrativa


Ing. Abel Hernández Romero
Director Administrativo
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado INAPA



Estimado señor:

ASUNTO: ESTUDIOS PREVIOS

Luego de un cordial saludo ocupamos unos minutos de su tiempo con la finalidad de someter el presente estudio previo para **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PARA LA DESCARGA DE 285 CILINDROS DE 150 LB Y 01 TAMBOR DE 01 TONELADA CON CLORO GAS QUE PRESENTAN SUS VALVULAS TRANCADAS Y/O TAPONADAS**

**Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
03 de Julio de 2026**



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ESTUDIO PREVIO QUE EVALÚA Y JUSTIFICA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PARA LA DESCARGA 275 CILINDROS DE 150 LB Y 01 TAMBOR DE 01 TONELADA CON CLORO GAS QUE PRESENTAN SUS VALVULAS TRANCADAS Y/O TAPONADAS

I. Antecedentes institucionales.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), creada mediante la Ley 5994, en el año 1962, tiene como objetivo principal contribuir a la salud y calidad de vida de la población urbana, periurbana y rural del país bajo su jurisdicción, a través de la prestación de los servicios de agua potable de calidad y saneamiento, operación, seguridad y mantenimiento de los Acueductos y Alcantarillados.

Desde su creación, el INAPA ha desempeñado un papel esencial en la mejora de las condiciones de salud, bienestar y desarrollo socioeconómico de la población, mediante la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

En los últimos años, la institución ha impulsado una transformación institucional orientada a la eficiencia, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía, priorizando la rehabilitación de infraestructuras críticas, la expansión de la cobertura del servicio y el fortalecimiento de la comunicación pública, a nivel nacional. Incluyendo a su vez labores seguras que protejan a sus operadores, a la comunidad, al Medio Ambiente y al público en general.

II. Antecedentes de la contratación.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, en cumplimiento a su misión de "Velar por la calidad del agua, a través de la prestación de los servicios de potabilización y saneamiento, conforme a lo establecido en la política del Sistema de gestión", se encargará de suministrar el valioso líquido cumpliendo siempre con los requisitos de calidad, operatividad y seguridad para las provincias bajo su jurisdicción. En adición a esto, el plan Estratégico Institucional 2025-2028 plantea mantener el Índice de Potabilidad en 95%, mediante el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en la normativa vigente por lo que es fundamental el almacenamiento, transporte, manipulación y aplicación segura de las diversas sustancias, materiales y elementos químicos pertinentes, siendo uno de ellos el cloro gas (CL₂) (CAS-7782-50-5) (UN-1017), conocido por ser altamente tóxico, corrosivo y oxidante.

Expresado lo anterior, también es importante mantener las instalaciones y sus áreas circundantes libres de cualquier riesgo o amenaza que pueda incidir o causar afectaciones tales como interrupciones en el servicio, lesiones, pérdidas, daños o catástrofes.

III. La necesidad a atender.

Las Plantas de Potabilización de Agua (PTPA) en diversas provincias utilizan como sustancia desinfectante y blanqueadora el Cloro Gas, cual es adquirido y manipulado por la institución mediante el uso de cilindros de 150 libras y tambores de 01 tonelada.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Estos envases mencionados requieren ser sometidos a estrictos criterios y procedimientos de Seguridad, conjuntamente con programas especializados de mantenimiento preventivo y correctivo, donde luego son conectados a los sistemas de cloración a través de tuberías metálicas creando una inyección directa sujeto a valores establecidos en los dosificadores y rotámetros.

El equipo técnico ha determinado que existen diversos envases cargados con cloro gas donde sus válvulas están obstruidas, trancadas y/o taponadas, conllevando a:

- a) No poder utilizar el químico para hacer la desinfección del agua, por ende, se degrada en el tiempo y la inversión se pierde.
- b) Envases corroídos estructuralmente y en sus componentes, debido a la falta de mantenimiento.
- c) No disponibilidad de los envases para llevar el químico a plantas solicitantes.
- d) Un potencial peligro a la seguridad de las instalaciones, su personal, su comunidad y al Medio Ambiente, si ocurriese una fuga.

Debido a que el Inapa no dispone de las herramientas pertinentes, ni cuenta con un personal especializado para ejecutar este tipo de servicio solicitado, y conociendo el estado de corrosión crítica que afecta a muchos de los envases en cuestión; es urgente la contratación de una empresa experta en materiales peligrosos MAT-PEL o HAZMAT que tenga la experiencia, personal y equipos adecuados para descargar los referidos contenedores sin que se produzcan accidentes ni impactos ambientales.

Esta contratación se fundamenta en dar cumplimiento a las normas internacionales en el manejo del Cloro Gas cuáles son exigidas por el Instituto del Cloro (CI) cuando los envases presentan estos escenarios.

Para esta contratación estimamos un monto de Treinta y Cinco Millones quinientos noventa y unos mil setecientos cincuenta pesos con 00/100 (RD\$35,591,750.00)

IV. Identificar el objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

El objeto del presente proceso consiste en la adquisición de los servicios de una empresa experta en Materiales Peligrosos MAT-PEL o HAZMAT que pueda descargar el cloro gas en aquellos cilindros y tambores que presentan sus válvulas trancadas y/o taponadas permitiendo recuperar el químico en cuestión para los procesos de potabilización, así como descargar aquellos envases corroídos y no corroídos, mitigando el peligro existente hacia la seguridad del personal, las instalaciones, comunidad, Medio Ambiente ante riesgos o amenazas de fugas; y finalmente hacer uso de cada envase adquirido por la institución, siempre y cuando, su condición mecánica o estructural, lo permitiese.

El servicio incluye una evaluación de riesgo de los contenedores afectados y la redacción del informe correspondiente, la descarga de 280 cilindros de 150 lb, la descarga de 01 tambor con 722 lb a bordo; la recogida, manipulación y transporte (traslado) seguro de aquellos cilindros en estado crítico ubicados en comunidades afectadas; conectividad a los sistemas de cloración del químico que se pueda recuperar; la neutralización química del CL2 no recuperable; entrega y marcaje de los envases intervenidos sin químico residual; y la eliminación de los desechos generados, por supuesto, cumpliendo siempre con los parámetros exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente y de Recursos Naturales de la Republica Dominicana .



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Los detalles del contrato cumplirán con todas las especificaciones técnicas establecidas en su ficha técnica correspondiente.

V. Conclusión.

De acuerdo con los antecedentes, y por la necesidad de esta contratación, consideramos que la ejecución de este proceso de adquisición de servicios impactará de manera positiva en el logro de los objetivos institucionales haciendo un mayor hincapié en mantener la seguridad en las instalaciones y su personal, la comunidad a la cual pertenece, y a la protección ambiental in situ.

Digno Medina Encarnación

PERITO TÉCNICO



Manuel Hernández

PERITO TÉCNICO

Alexander Reyes Leyba

PERITO TÉCNICO

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)